



AYUNTAMIENTO DE  
**San Sebastián  
de los Reyes**

SSII S 071-22

**DE: SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
ELECTRÓNICA**

**A: MESA DE CONTRATACIÓN**

**ASUNTO: PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO  
CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN  
PUBLICIDAD CON 93/22: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS  
APLICACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE  
EXPEDIENTES FLEXIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN  
DE LOS REYES."**

El Servicio de Sistemas de Información y Administración Electrónica, una vez concluido el proceso de negociación del procedimiento negociado correspondiente, propone la adjudicación del contrato a la firma **ALTIA CONSULTORES S.A.** única empresa que ha presentado oferta para el CON 93/22 tratándose de la única empresa acreditada para prestar servicios de mantenimiento y personalización de la aplicación de gestión de expedientes Flexia utilizada de manera transversal por el personal del Ayuntamiento en su tramitación de expedientes, actualmente a modo de consulta de forma generalizada y para exportar los expedientes en formato electrónico.

La firma **ALTIA CONSULTORES S.A.**, como propietaria del producto, está 100% acreditada a generar nuevas versiones del producto personalizándolo para su uso por el personal del ayuntamiento y para la exportación de expedientes de manera electrónica en el formato indicado por el Esquema Nacional de Interoperabilidad y también en ofrecer soporte técnico para el mantenimiento correctivo frente a errores y/o fallos.

La oferta técnica presentada cumple perfectamente con las necesidades del Ayuntamiento reflejadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de contratación.

El precio final ofertado por **ALTIA CONSULTORES S.A.** es de **6.500,00 €**, con un 21% de IVA repercutido de **1.365,00 €**, por el mantenimiento anual. Dicho precio entra dentro de lo establecido en el procedimiento de contratación con un descuento del 0%.

**San Sebastián de los Reyes, 28 de Noviembre de 2022**

**Raúl Martín Bonilla**  
Jefe de Sección de Administración Electrónica

**Tomás Sanz Romero**  
Jefe de Servicio de Sistemas de Información y  
Administración Electrónica

Enterado, dese traslado al órgano competente

**Andrés García-Caro Medina**  
Concejal delegado de Sistemas de Información y  
Administración Electrónica